

USAL-ICC

Licenciatura en Educación Especial

TÍTULO:

Necesidades Educativas Especiales y Derivaciones

AUTOR:

Mónica Viviana Bustos

COMISIÓN:

2005

PROFESOR TUTOR:

Diana Colón

LOCALIDAD:

Punta Alta

FECHA:

Abril de 2009



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

VIII. ÍNDICE

I.	Introducción	pág. 2, 3
II.	Problema de la Investigación	pág. 4
III.	Objetivo	pág. 4
IV.	Marco Teórico	
IV. 1.	Educación.....	pág. 5, 14
IV. 2.	Educación Especial.....	pág. 14, 18
IV. 3.	Institución.....	pág. 19, 23
IV.3.1.	Proceso de Institucionalización	pág. 23, 24
IV.3.2.	Escuela, como institución de capital, cultural y espacio social	pág. 25, 26
IV. 3.3.	La escuela como institución educativa	pág. 26, 31
IV. 4.	Equipos de Orientación Escolar.....	pág. 31, 33
IV. 4.1.	Funciones de EOE	pág. 33, 40
IV.5.	Medicina	pág. 41, 42
IV.5.1.	Clasificación Internacional del Funcionamiento.....	pág. 43, 44
IV.5.2.	Definición de Retardo Mental	pág. 44, 45
IV.5.3.	Definición de Holístico	pág. 45, 47
IV.6.	Factores	pág. 48, 52
V.	Diseño Metodológico	pág. 53, 55
VI.	Resultados e Interpretaciones	pág. 56, 61
VII.	Conclusión	pág. 62
VIII.	Bibliografía.....	pág. 64, 65
IX.	Anexos.....	pág. 66, 119

I. Introducción.

La presente tesina, corresponde a un trabajo de investigación, realizado por Bustos, Mónica Viviana, cumpliendo con lo que establece la Universidad del Salvador para concluir con la Licenciatura en Educación Especial que se dicta en la ciudad de Punta Alta.

Respeto, y mucho, la decisión de los EOE frente a una derivación a Educación Especial, pero presumo que de los exámenes clásicos sólo se obtienen diagnósticos clásicos, es decir centrados en el paradigma médico. Y, desde luego, acepto los puntos de vista médicos tradicionales, que son de suma importancia cuando es relativo a daños cerebrales definidos que responden a lesiones claras en diferentes niveles del sistema nervioso. Sin embargo, es indiscutible que estamos afrontando nuevas características en las afecciones que presentan los alumnos y que no responden ni se adaptan a las formas tradicionales. Esta situación observada a lo largo de estos años, me pareció preocupante, y motivo para iniciar esta investigación, ya que, considero que si los niños que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) sienten que ellos y sus problemas son comprendidos podrán descubrirse a “sí mismos” y “aceptarse” como seres diferentes, valorándose y proyectándose en una planificación de vida digna que atienda a múltiples dimensiones sociales y personales.

Cabe acotar, que en instituciones, entre los integrantes de los EOE, profesores, maestros etc., existen supremos propósitos educacionales, muchas veces propios, y que no consiguen ser reemplazados por las necesidades educativas individuales y/o especiales requeridas por cada estudiante. Y si bien, varias son las ciencias que contribuyen a una mejor comprensión de la conducta y de las capacidades de aprendizaje, los alumnos con NEE siguen fracasando en el sistema común, derivados o integrados, finalmente terminan en Educación Especial. Privados de una serie de conocimientos que no les va a permitir incluirse en esta sociedad, marcada notablemente por la creciente influencia del progreso científico- tecnológico, quedando su futuro seriamente comprometido y etiquetado.

Esta investigación intentará determinar si el enfoque que influyó principalmente en las derivaciones de educación común a especial relaciono todos los contextos del

niño. Considerando que durante los años comprendidos entre 2001 y 2006 se observaron factores ambientales, sociales, culturales y económicos que influyeron en el desarrollo de los niños con mayor acento que el diagnóstico médico. Sin embargo, este último factor pareciera prevalecer sobre los otros.

Respetando los pasos o etapas y los estudios realizados en relación a cada una de estos para lograr la investigación científica planteada, la idea se desarrolla y se transforma en el planteamiento del problema de investigación. Adentrándonos en el manuscrito y estableciendo la relación entre el planteamiento del problema y el objetivo se establece la hipótesis. Profundizando en la investigación y manera de contextualizar la situación problema se recopila la información de interés con la que se construirá el marco teórico. El diseño metodológico escogido viene a someter a la hipótesis a prueba con la presentación de los resultados e interpretación de datos obtenidos. Finalmente, en el apartado de conclusiones se presentan los resultados basados en la investigación.

Es así que, a través de los trabajos de investigación, se accede a un lenguaje propio, que posibilita el diálogo, la discusión, la crítica, la revisión constante de las ideas y la circulación. Es oportuno citar el siguiente concepto, la investigación "es un estudio sistemático, controlado, reflexivo y crítico sobre las supuestas relaciones que existen sobre los fenómenos".^{1*}



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

^{1*} Hernández Sampieri, Rob. M. de la investigación. McGRAW-HILL. México 2000. 2º Edición. Pág 6

II. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN:

Partiendo que el área temática elegida es educación y el tema seleccionado es derivaciones de Educación Común a Especial en la ciudad de Punta Alta el planteo es:

¿Fue el enfoque holístico el que prevaleció en los Equipos de Orientación Escolar (EOE) de Educación Común, para las derivaciones realizadas a Educación Especial entre los años 2001 y 2006 en la ciudad de Punta Alta?

HIPÓTESIS:

“Los enfoques de Los Equipos de Orientación Escolar al derivar niños de educación común a educación especial, durante los años comprendidos entre 2001 y 2006 en la ciudad de Punta Alta, guardan relación con una integración holística”.

III OBJETIVO:

Determinar si entre los años 2001 y 2006 el enfoque que influyera en las derivaciones de Educación Común a Especial en la ciudad de Punta Alta, se relacionó o no con una integración holística del niño.

IV. Marco Teórico.

IV.1. Educación:

La educación, es un proceso permanente a través del cual, se van desarrollando las potencialidades del hombre, en tanto como persona individual e integrante de una comunidad cultural y social.

Como todo proceso humano, la educación vive los vaivenes emergentes de la compleja diversidad que caracteriza el tránsito de las sociedades de hoy. Esta situación, se refleja, en principio, en la familia, cuya relevancia en la formación de la personalidad de cada individuo, es ampliamente reconocida.

Pero, dado que, la educación no es un fenómeno que corresponda exclusivamente al ámbito familiar, se debe tener en cuenta también, la presencia significativa de las instituciones sociales y otras instancias como los medios masivos de comunicación. Hay contenido y presencia educativa en el mensaje familiar, en el Estado a través de su sistema educativo, en todas las Instituciones connotadas por lo socio-histórico-cultural, en los medios de comunicación social y en las producciones tecnológicas.^{2*}

En cuanto a las funciones manifiestas más importantes de la educación son: las de preparar a las personas para ganarse la vida y la de ayudarlas para que puedan realizarse en lo personal y aportar su contribución a la sociedad.^{3*}

Las otras funciones manifiestas son: preservar la cultura transmitiéndola de su generación a la siguiente, alentar la participación democrática mediante la enseñanza de las habilidades verbales, desarrollar la capacidad de la persona para pensar racionalmente y con independencia, enriquecer la vida preparando a los estudiantes para ampliar sus horizontes intelectuales y estéticos, mejorar la adaptación personal mediante el asesoramiento personal, la educación sexual, vida familiar, mejorar la salud

^{2*} Documento Curricular 0. Dirección General de Cultura y Educación. Año 1993.

^{3*} Horton y Hunt. Educación ciencia y Tecnología. Ed. McGraw-Hill. 1997.

de la juventud por medio del ejercicio físico, producir ciudadanos patriotas mediante lecciones que exalten las glorias del país, promover la integridad racial, proporcionar recreación pública, formar carácter, etc.

Las gestiones políticas, son las que deben aportar los medios para posibilitar la movilidad social, la promoción cultural y la propuesta de formación de un espíritu crítico que permita distinguir, optar y comprometerse con los valores sustentados por nuestra cultura.

Cualesquiera sean las Leyes Nacionales de Educación sancionadas, establecen que tanto la educación y el conocimiento son un bien público, un derecho tanto personal como social, de esta manera es el Estado quien debe garantizarlos.

Siguiendo lo enunciado por esta ley, la educación es una prioridad nacional y se constituye una política que lleva adelante el Estado para poder formar una sociedad justa a través de educación integral y que sea de calidad para todos los habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, la gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias.

Cumpliendo con todos estos aspectos, la educación logrará brindar oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación de las personas a lo largo de toda la vida y promover en casa educando la capacidad de definir su proyecto de vida, teniendo en cuenta los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad y respetando la diversidad.

Dentro de esta ley, se mencionan una serie de fines y objetivos que tiene la política educativa nacional, uno de los ítems establece que se debe garantizar a todos el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo. Así como también asegurar la participación tanto de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas.

Es así que se logrará promover el aprendizaje de distintos saberes que le servirán al joven para comprender y participar de manera reflexiva en la sociedad contemporánea, intentando desde los diferentes niveles formar sujetos responsables, que

utilicen el conocimiento como herramienta para comprender y transformar su entorno social, económico, ambiental y cultural; y de poder situarse como participantes activos en un mundo con características cambiantes.

Esta ley además tiene en cuenta que los alumnos reciban la atención psicopedagógica y social, para aquellos que la necesiten, brindada a través de gabinetes interdisciplinarios, integrado por profesionales.

Se puede agregar aquí, que en estos gabinetes se deberían trazar proyectos que abordarán las diferentes problemática presentadas por alumnos, aportando su mirada profesional, producto de la formación específica, así también, deberían articular con diferentes instituciones para trabajar en forma conjunta y de esta manera lograr encontrar alternativas ante las situaciones planteadas, ante de llegar a una derivación.

El hombre en el mundo, enfrentado a la realidad a través de sus experiencias, busca aprehenderla, construyéndose representaciones que le permitan explicarla, comprenderla y actuar con garantía de acierto. Estas, son las correspondencias entre la realidad y sus representaciones en el sujeto. En este campo, además, es necesario señalar que las representaciones se construyen en la interacción dialéctica entre las experiencias propias y las de los otros miembros de la sociedad.

De esta manera, se accede al conocimiento, el cual puede ser, por una parte, un conocimiento que se alcanza por la vía predominante del razonamiento, que pretende aprehender la realidad tal como existe para cualquier hombre. Este conocimiento es el que utiliza la ciencia. Junto a esta forma también, se da el conocimiento en el cual las percepciones, intuiciones, sentimientos e imaginación son vías de acceso distintas. Estas vías, son igualmente legítimas y con producciones de relevancia, tal como ocurre, por ejemplo, en el arte. En este acto de conocer, el hombre pone en juego toda su persona y, entonces, aparecen integradas ambas formas de acceder al conocimiento, aunque puede ocurrir que una de ellas tenga predominancia. Esta forma de conocer es origen y razón de los múltiples cambios que vive el hombre, en interacción con el mundo y los otros hombres. Y en educación son conocidas como inteligencias múltiples.

Todas estas interacciones que tiene el sujeto con la realidad conforman un proceso continuo y dinámico, en el cual, hay avances y retrocesos, que le permiten aprehenderla: este proceso es el aprendizaje. Los aprendizajes suponen, experiencias previas que condicionan las nuevas experiencias, pero que también se actualizan e integran en los nuevos aprendizajes.

En el proceso de aprendizaje, el conocimiento tiene un carácter global, una dimensión subjetiva y una dimensión social. Consecuentemente, los aprendizajes, producen modificaciones en la conducta, posibilitando nuevos aprendizajes y los correspondientes procesos de desarrollo personal y social. Y es a través de ellos, que el hombre desarrolla sus potencialidades perceptivas, motrices, intelectuales, afectivas, volitivas e intuitivas y se educa. De este modo, el aprendizaje posibilita una apropiación, de la realidad con verdadero sentido, puesto que el hombre incorpora, no solamente, los contenidos de significación social predominante, sino especialmente aquellos a los que asigna un valor relevante porque tienen que ver con su propia existencia y necesidades, aquí y ahora. En la comprensión del sentido compromete su razón y afectividad.

Cuando se habla de aprendizaje, podemos remitirnos a diversos autores quienes tratan este tema, entre ellos Ausubel, quien difunde su teoría estableciendo, que el aprendizaje tiene que ser “significativo”, parte de la idea que aprender es comprender. O bien citar a Bruner es entender al conocimiento como más importante que el producto. Es aprender a aprender a través de un descubrimiento guiado.^{4*}

Ausubel, se ha ocupado de investigar acerca de los aprendizajes que se dan en el ámbito escolar, considerando que existen dos tipos de aprendizajes: el “significativo” y el “aprendizaje memorístico o repetitivo”, este último se da en las clases de estudios de datos específicos como el orden numérico, el enunciado de series históricas o accidentes geográficos. Considera que los verdaderos aprendizajes son los significativos, pero a pesar de esto, no deja de considerar el aprendizaje memorístico, ya que aunque no elaborados, son elementos que se agregan a posconocimientos previos y sobre los cuales pueden asentarse nuevas adquisiciones. Mientras que los aprendizajes significativos, se

4* Seminario Teorías del Aprendizaje. Aportes de Cátedra

dan en un contexto de plena comprensión, éstos perdurarán y darán lugar a la formación de nuevas estructuras cognoscitivas de conceptos de complejidad creciente.

Pero en qué consiste este aprendizaje, el mismo se da cuando puede relacionarse de modo no arbitrario y sustancial con lo que el alumno ya sabe. Sobre la base de esta definición determina cuáles son las condiciones fundamentales para que un aprendizaje sea significativo.

Las condiciones son las siguientes: que los conocimientos nuevos que el alumno ha de aprender estén relacionados con lo que ya posee, es decir, con los que ya están en sus estructuras de conocimiento; además, los conocimientos a aprender, tienen que tener significado en sí mismos, que doten coherencia, organización y una estructura lógica que le permita al alumno su apropiación.

La teoría de Ausubel supone una contundente defensa del aprendizaje significativo por recepción y, por tanto, de los métodos de exposición, tanto oral como escrita. Así mismo considera que tradicionalmente los métodos de exposición han sido mal utilizados y que los más importantes a destacar son:

- El uso prematuro de técnicas puramente verbales con alumnos cognitivamente inmaduros.
- La presentación arbitraria de hechos no relacionados, sin ninguna organización o principios explicatorios.
- El fracaso en la integración de los nuevos conocimientos con los materiales presentados previamente.
- El uso de procedimientos de evaluación que únicamente miden la habilidad de los alumnos para reproducir las ideas, con las mismas palabras o en idéntico contexto a aquel en que fueron aprendidas.

Estas prácticas fomentan en el alumno la utilización de un aprendizaje repetitivo y no significativo. Ausubel y sus colaboradores sostienen que el docente debe fomentar en el alumno el desarrollo de formas activas de aprendizaje por recepción, promoviendo una comprensión precisa e integrada de los nuevos conocimientos. Para ello propone:

- La presentación de las ideas básicas unificadoras de una disciplina antes de la presentación de los conceptos más periféricos.
- La observación y cumplimiento de las limitaciones generales sobre el desarrollo cognitivo de los sujetos.
- La utilización de definiciones claras o precisas y la explicitación de las similitudes y diferencias entre conceptos relacionados.
- La exigencia a los alumnos, como criterio de comprensión adecuada, de la reformulación de los nuevos conocimientos en sus propias palabras.

Estas recomendaciones para los docentes tienen como propósito asegurar una correcta comprensión de los nuevos contenidos por parte del alumno. La idea clave es proporcionar o indicar al alumno cuáles son los conceptos de mayor nivel de generalidad, los inclusores, que deben ser activados para lograrlo.

Según Ausubel, los organizadores previos son un material introductorio de *mayor nivel* de abstracción, generalidad e inclusividad que el nuevo material que se va a aprender. Se diferencian de los resúmenes o sumarios que son los conceptos de nivel más alto o macroestructura de los propios contenidos en los que se ha omitido la información de detalle, pero no son conceptos de mayor nivel que el nuevo material, como sucede en el caso de los organizadores previos. La función del organizador previo es proporcionar “andamiaje ideacional” para la retención e incorporación estable del material más detallado y diferenciado que se va a aprender.

Los organizadores pueden ser de dos tipos, según el conocimiento que tenga el alumno de la materia a aprender:

- *Organizador expositivo*: se emplea en aquellos casos en los que el alumno tiene muy pocos o ningún conocimiento sobre la materia. Su función es proporcionar los inclusores necesarios para integrar la nueva información, procurando que éstos pongan en relación las ideas existentes con el nuevo material, más específico.
- *Organizador comparativo*: en este caso, el alumno, está relativamente familiarizado con el tema a tratar o, al menos, éste puede ponerse en relación con ideas ya adquiridas; en tales circunstancias, la función del organizador

previo es proporcionar el soporte conceptual y facilitar la discriminabilidad entre las ideas nuevas y las ya aprendidas, señalando similitudes y diferencias.

Así mismo, los estudios más recientes de Mayer y otros autores parecen mostrar que la utilización de organizadores previos a un texto produce, en determinadas circunstancias, una mejora en los resultados del aprendizaje. Según este autor, los resultados del aprendizaje dependerían de tres factores: recepción, disponibilidad y activación. La recepción se refiere a si la información proveniente del medio es correctamente recibida o no, la disponibilidad a la existencia o no de conocimientos anclados en la estructura cognoscitiva previa del sujeto y la activación a si este conocimiento es adecuadamente activado para lograr la integración de los nuevos conocimiento

Sin embargo, una de las condiciones más importantes es que los aprendizajes significativos tienen que provocar predisposición, una motivación para que el alumno se esfuerce y encuentre placer en comprender e incorporar estos conocimientos.

La *motivación*, se puede definir como el valor que se le atribuye a un conocimiento en función de las expectativas de éxito que se auto perciben en la futura acción. Esta motivación, aunque se debe entender como algo intrínseco requiere de una acción extrínseca al propio alumno que la facilite.^{5*}

Todos los alumnos, necesitan de ella, para afrontar las actividades escolares, es decir, necesitan estar interesados, para lograr los objetivos propuestos y actividades planificadas las cuales van a facilitar el aprendizaje de los alumnos. La falta de motivación por parte de los alumnos, es uno de los problemas que con más frecuencia e insistencia plantean los docentes de diversas instituciones, pero pocos se preocupan, de qué manera, pueden motivar a sus alumnos para despertar en ellos el interés, para que de ésta manera el aprender y adquirir conocimientos, destrezas y capacidades no sea un esfuerzo sino un placer. Cabe consignar, que la motivación esta influenciada no solo por factores personales, sino que también, por las condiciones contextuales concretas las

^{5*} S. Antúñez, L. M. Del Carmen, F. Imbernón, A. Parcerisa, A. Zabala. Del Proyecto Educativo a la programación del aula. Edit. Graó. 2000. Pág 153